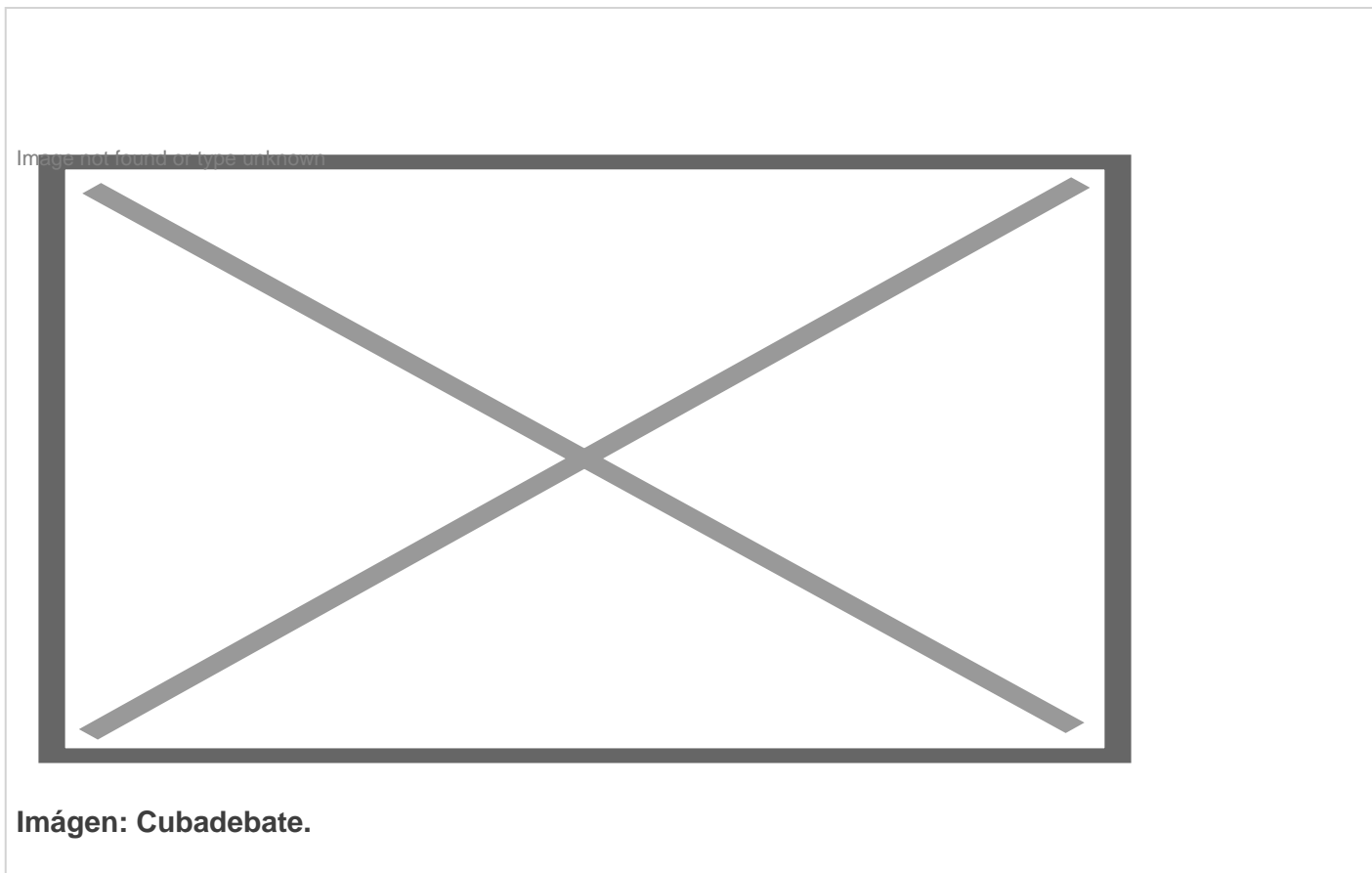


Las propuestas de tres economistas para controlar la inflación en Cuba



Enfrentar la elevada inflación, que hoy “se come la capacidad de compra del salario”, es el principal reto de la economía cubana. Lo ha dicho el Gobierno y lo perciben día a día los bolsillos domésticos. “En Cuba hay una exageración de precios”, resumía así la situación un lector de Cubadebate.

Cuando googleamos inflación aparecen, en primera instancia, dos acepciones:

- Incremento excesivo de algo.
- Proceso económico provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda; causa una subida continuada de los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos o hacer uso de ellos.

Las consecuencias de este fenómeno llegan a cada establecimiento. No importan el lugar, el producto ni su calidad, los precios han aumentado –con excepción de determinados bienes y servicios ofertados por el Estado- mucho más de lo previsto en la Tarea Ordenamiento. Escasez de oferta, costos elevados y una tasa cambiaria informal que se mueve en una creciente espiral especulativa, estallan en las tablillas en cada rincón de la isla.

Inevitablemente, el impacto de la pandemia se ha hecho sentir en el país, en medio del ordenamiento

o se veía desde
a la inflación como

Inflación en Cuba en 2021 (en porciento)



Fuente: Ministerio de Economía y Planificación



Para encontrar posibles soluciones a este desafío, Cubadebate consultó a los economistas José Luis Rodríguez, asesor del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial y Premio Nacional de Economía; Ricardo González, profesor e investigador de la Universidad de La Habana, y Jesús Pulido Catasus, director general de Coordinación y Asesoría de la Asociación Nacional de Economistas de Cuba.

¿Cómo frenar la alta inflación que padece la economía cubana?

—**José Luis Rodríguez:** En primer lugar, es necesario tener en cuenta que la inflación –como aumento generalizado de los precios de bienes y servicios en un período de tiempo determinado- es uno de los fenómenos de mayor complejidad que puede enfrentar una economía y no existen soluciones sencillas y rápidas para enfrentarla y revertir sus efectos.

“A primera vista la causa de la inflación se relaciona con un fuerte desequilibrio entre una demanda solvente y la oferta en el mercado, pero esa situación puede ser provocada por múltiples causas, entre las que se destacan una caída de la disponibilidad de bienes y servicios unida a un aumento de la liquidez en manos de la población.

“En el caso de nuestra historia económica reciente, la inflación que se desató en el Período Especial obedeció a una caída de casi el 35% del PIB entre 1989 y 1993, unida a un incremento de la liquidez en manos de la población que alcanzó algo más del 73% del PIB. Un análisis más reciente muestra que en el 2020 el PIB cayó un 10.9% y la liquidez en manos de la población representó el 121% del PIB, lo que

elevó notablemente la tasa de inflación. Otro elemento indicativo de la existencia de fuertes presiones inflacionarias fue que el déficit del presupuesto se elevó hasta el 17.7% del PIB en 2020, cifra que en 1993 alcanzó el 33.5%.^[1]

“La estadística disponible evidencia que ya antes del 2020 existía una presión inflacionaria creciente al aumentar la masa de dinero en circulación con una disponibilidad menor de bienes y servicios, situación que se agudizaría en el 2020 y el 2021 por la crisis debido a la irrupción de la pandemia.

“Por otro lado, la eliminación de la dualidad monetaria y cambiaria que se implementó en el 2021 mediante una devaluación del peso cubano frente al dólar de EE.UU. respondía a la necesidad de ajustar la contabilidad social para reflejar adecuadamente los hechos económicos. En este caso y como ocurre con toda devaluación, se produjo un incremento de la presión inflacionaria y la misma se previó compensarla con aumentos de los salarios y las pensiones de los jubilados.

Sin embargo, debido a la crisis que provocó el rebrote de la covid-19, no se alcanzó a cubrir el aumento de los precios que se observó en el mercado. De este modo, se produjo una inflación superior a lo previsto. Se registró un incremento de los precios minoristas estimada por la ONEI en 77.33% hasta diciembre del 2021, pero con aumentos acumulados superiores en transporte (188.60%), servicios de la vivienda (153.54%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (113.50%).^[2] Diversos autores estiman datos superiores a estas cifras.

“Para enfrentar esta situación se requiere un programa que –por un lado- mitigue de inmediato los efectos de la inflación en las personas y por otro reduzca el índice de precios al consumidor a mediano plazo.

“Para cubrir la mitigación señalada, es preciso concentrarse en elevar los ingresos reales en el segmento más vulnerable de la población:^[3] personas que reciben asistencia social, pensionados de la seguridad social y trabajadores cuyo salario es menor que la media del salario nominal del país.

Para ello deben indexarse los ingresos a percibir en relación al costo de la canasta básica definida en la Tarea Ordenamiento. Estos ingresos no necesariamente se brindarían en dinero en efectivo, sino que puede utilizarse la variante de bonos para adquirir productos o servicios que eleven el poder de compra de las personas beneficiadas.

“Para cubrir el costo de esa medida, pueden redistribuirse recursos del Presupuesto del Estado reduciendo los subsidios indiferenciados a productos y servicios, sustituyéndolos por subsidios a las personas que lo necesiten.^[4] También puede utilizarse la emisión de bonos de deuda pública para ser vendidos a personas naturales con el fin de cubrir estas erogaciones y reducir los subsidios por pérdidas a las empresas que muestren una irrentabilidad sostenida producto de su mala gestión.

“El programa antinflacionario propiamente puede brindar beneficios a mediano plazo al concebirse como un programa de estabilización macroeconómica, pero que demanda recursos de inmediato.

“Es por ello que muy sintéticamente se añade un grupo de las medidas fundamentales a incluir ese programa en el orden en que se exponen, las que pudieran ser las siguientes:

Desarrollar un proceso de renegociación de la deuda externa bajo nuevos mecanismos, que permita restaurar los flujos financieros corrientes y a largo plazo que requiere la economía cubana. Vincular este proceso con una política más flexible de captación de la inversión extranjera directa.

Reordenar la prioridad en el uso de los recursos disponibles y especialmente de las inversiones del país para priorizar producciones -especialmente de alimentos-, que incidan directamente en la reducción de la tasa de inflación mediante la elevación de la oferta en el mercado.

Redistribuir los recursos del Plan de la economía para reducir el déficit de divisas de la balanza de pagos. Al mismo tiempo reducir el déficit del Presupuesto del Estado al 6% anual en los próximos cinco años y asegurar la recuperación del PIB del 2019 en los siguientes tres años. Esto debe llevar a la revisión de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 para hacerlo sostenible y coherente con la reducción de la tasa de inflación.

Implementar esquemas de convertibilidad segmentados temporales para corregir el diferencial de la tasa de cambio oficial del CUP con la tasa de la economía informal para reducir esta última al más breve plazo posible.

Revisar las fichas de costo de las empresas estatales con vistas a reducir los precios de sus producciones y servicios, especialmente aquellos que impactan directamente en la población.

Desarrollar mecanismos que permitan encadenar productivamente las mipymes no estatales con el sector estatal, asegurando la fijación de precios por acuerdo para la producción y los servicios de las mismas”.

—**Ricardo González:** Antes de pasar a contestar la pregunta quiero decir que existe una vasta experiencia internacional en el manejo de la inflación. Por lo tanto no debemos abrumarnos, sino tomar acciones oportunas. La inflación no es un fenómeno nuevo y se conoce con mucha precisión qué instrumentos permiten dar estabilidad a los precios en una economía.

Casi todos los países de América Latina y el Caribe –incluido el nuestro- han experimentado de una forma u otra episodios de este tipo y al final han logrado sobreponerse; el ejemplo más reciente es el de Venezuela donde ha habido importantes progresos al respecto en los últimos tiempos.

“Lo segundo que quiero decir es que controlar la inflación no es sinónimo de volver a los precios que existían en enero de 2020, o sea, antes de que tuviera lugar la crisis económica de la COVID-19, y luego, el ordenamiento monetario. Por lo tanto, debemos ajustar nuestras expectativas sobre el objetivo a alcanzar. La meta que debemos proponernos es la de detener la tendencia que hemos estado observando en los mercados a lo largo del año 2021.

“Para controlar la inflación debemos actuar al unísono sobre factores de oferta y demanda.

“Desde el lado de la oferta, es sumamente importante seguir profundizando en transformaciones pendientes asociadas a la actualización del modelo económico cubano. Los economistas llamamos a este tipo de transformaciones reformas estructurales, en el entendido que permiten aumentar la oferta. Al respecto, hay varios asuntos que atender. Por una parte, seguir fomentando el surgimiento de nuevos actores, pymes, CNA y TCP. Quiero enfatizar en que, posiblemente, ésta fuera la medida económica más trascendental que se haya tomado en Cuba en los últimos 30 años; sin embargo, necesitamos complementar con otras para potenciar sus efectos positivos.

“Por ejemplo, es muy importante crear los llamados mercados de factores de producción, en particular, mercados de insumos y capital. Necesitamos que las empresas puedan acceder a recursos productivos de forma rápida y a menor precio para poder controlar la inflación de costos, o sea, la inflación que se genera por incremento de los costos de producción.

Parecería que permitir la participación de nuevos actores en la comercialización mayorista y minorista - con vínculos a la importación- es una medida a tono con este propósito, porque conformar un mercado de insumos y de capitales a base exclusiva de recursos estatales resultaría una meta irrealista, en particular, en el escenario actual. Yo diría que esta medida es específicamente importante en el sector agropecuario; mientras los productores no accedan a insumos de forma regular –por ejemplo, fertilizantes, plaguicidas, combustibles - habrá poco que esperar.

“El otro desafío pendiente es la creación de un mercado cambiario empresarial (una CADECA empresarial, decimos los economistas). Nuestra economía es muy dependiente de las importaciones, por lo tanto, el tipo de cambio es un precio muy importante para las empresas. Claro, el problema es cómo acometer esta tarea en medio de tanta escasez de divisas.

Sobre este punto los economistas estamos divididos entre los que piensan que hay que dejar que el tipo de cambio flote hasta su valor de equilibrio; y otros —entre los cuales me incluyo— que pensamos que hay que avanzar hacia el equilibrio con cierto gradualismo, administrando temporalmente con tipos de cambios múltiples y otras medidas de naturaleza parcial. Es justo decir que ambas opciones tienen pro y contras; no obstante lo más costoso es no hacer nada y quedarnos donde estamos hoy.

“Otra de las transformaciones pendientes está en temas de financiamiento a las empresas. Es difícil que las empresas respondan con más producción bajo un escenario de restricciones de financiamiento. Aprovecho para destacar los hallazgos de un proyecto conjunto desarrollado entre el Ministerio de Economía y Planificación y la CEPAL, conocido como CIFFRA, que ha puesto de relieve las importantes reservas que aún existen en Cuba para mejorar el acceso de las empresas a financiamiento, fundamentalmente, externo, que como se conoce es bien limitado.

“Por último, si queremos incrementar la oferta, y mitigar así la inflación, es muy importante reducir los importantes problemas de asignación de recursos que tiene nuestra economía. Sucede que hay empresas de alto desempeño que acceden a menos recursos productivos que los que les correspondería según sus niveles de productividad. Por el contrario hay otras de menor productividad relativa que retienen una proporción mayor de dichos recursos.

Este fenómeno es un ejemplo de lo que se conoce como ineficiencia asignativa. Resolverlo es una de las palancas más importantes que tiene ahora mismo el país para promover crecimiento económico en el corto plazo. Los pocos recursos que dispone la economía cubana deben ser asignados ahí donde más rinden, caso contrario, se termina penalizando el crecimiento agregado.

“Ahora, la inflación debe atenderse también desde el lado de la demanda. En este sentido el control de ciertas fuentes de emisión monetaria es clave. Lo primero es revisar los valores de déficit fiscal que hoy son excesivamente altos, 18 puntos del PIB. La posibilidad que tiene la economía cubana de financiar ese déficit es bien limitada, por lo tanto, reducirlo es una cuestión de primer orden o el costo será asumir más inflación.

Lo otro sería resistir la tentación de subir salarios mientras la productividad no lo permita. Esto es muy importante, porque la reacción natural a la inflación es pensar en mayores salarios; y este razonamiento peligroso puede conducir a una espiral inflacionaria que agrave la situación en lugar de mejorarla. No quiero decir que no se pueda incrementar ciertos salarios en la economía pero habría que fundamentar muy bien la decisión. Por último, mejorar la coordinación macroeconómica entre instituciones con funciones presupuestarias y financieras (en particular MFP, MEP y Banco Central) es fundamental.

“Estos serían algunos de los temas que atender. Naturalmente hay otros, como por ejemplo, el control de las expectativas de los agentes que es también decisivo”.

—**Jesús Pulido Catusus**: A su juicio, para enfrentar cualquier proceso inflacionario se requiere la adopción de un conjunto de medidas o acciones que permitan el desarrollo eficiente y eficaz de todas las fuerzas productivas de un país. En el caso de Cuba, propone:

Hacer extensiva la medida tomada con los viajeros, quienes pueden entrar al país alimentos, medicinas y productos de aseo, a otros bienes de consumo popular, a través del sistema de paquetería desde el exterior. Ampliar la gestión de las transitarias con la contratación de gestores y transportistas particulares para aumentar la eficiencia en la distribución de esos productos.

Permitir a todos los actores económicos que puedan decidir acerca de cómo realizar sus exportaciones e importaciones.

Detener el inicio de algunas inversiones que requieren grandes volúmenes de MLC y dedicarlo al financiamiento de pequeñas fábricas para producir alimentos por productores de las cooperativas agropecuarias, mediante préstamos con bajas tasas de interés.

Concentrar el trabajo de las empresas estatales agropecuarias en la prestación de servicios a bajo costo a los productores agropecuarios de las CPA, CCS y UBPC.

Estimular la inversión extranjera en la producción de caña de azúcar, azúcar crudo y refino y derivados respectivos hasta lograr niveles de producción de caña de azúcar que se correspondan, inicialmente, con la capacidad industrial con que cuenta el país.

Poner a flotar la MLC, autorizada en el país, respecto al CUP, de forma tal que se acerque cada vez más al mercado informal interno.

Crear un mercado de MLC, con un volumen equivalente a 100 millones de USD, para que los actores económicos -estatales y privados- puedan adquirir divisas convertibles.

En la medida que aumente el rendimiento de estas operaciones ampliar el fondo de préstamos.

Establecer la convertibilidad parcial de las utilidades netas, inicialmente de las empresas estatales socialistas, y posteriormente del resto de los actores económicos, en correspondencia con las posibilidades financieras con que cuenta el país.

No subsidiar los precios de los combustibles que se le venden a todos los actores económicos hasta lograr su liberación total de las asignaciones centralizadas.

Permitir que proveedores internacionales mayoristas de bienes y servicios puedan participar con su capital y sus mercancías en el sistema empresarial cubano, tanto mayorista como minorista.

Revisar la canasta de productos y servicios básicos, a partir de todos los precios actuales, para conocer el real poder adquisitivo que tiene la población. Esto permitirá tomar decisiones con aquellos salarios que queden centralizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Objetivos priorizados del plan de la economía para el año 2022:

Avanzar hacia un proceso de estabilización macroeconómica, en la recuperación del papel del peso cubano como centro del sistema financiero y en la racionalidad de los precios.

Estabilizar el sistema electroenergético nacional.

Atender a personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Transformar el Sistema Empresarial Estatal, sujeto principal del modelo económico.

Descentralizar las competencias en función de una mayor autonomía en los municipios, para impulsar el desarrollo territorial.



Fuente: Ministerio de Economía y Planificación

Fuentes:

[1] Ver ONE "Anuario Estadístico de Cuba 1996" La Habana, 1998 y ONEI "Anuario Estadístico de Cuba 2020" La Habana 2021 www.onei.gob.cu

[2] Ver ONEI "Índice de Precios al Consumidor. Diciembre del 2021" Enero del 2022 www.onei.gob.cu

[3] En el año 2021 se registraron alrededor de 183 000 núcleos vulnerables en el país.

[4] En el presupuesto del 2019 se destinaron 3 529 millones de pesos a subsidios de precios minoristas. En el presupuesto del 2021 se destinaron 26 263 millones a subsidios de precios minoristas, en buena medida asociados a productos y servicios y no a personas necesitadas. Ver "Se modifican los conceptos de subsidio, pero se mantienen compensados varios productos" Febrero 15 de 2021 www.granma.cu. (Tomado de Cubadebate).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/285142-las-propuestas-de-tres-economistas-para-controlar-la-inflacion-en-cuba>



Radio Habana Cuba